

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ANTIFRAUDE DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE 23 DE OCTUBRE DE 2020

Siendo las 9,30 horas del día 23 de octubre de 2020, la Comisión Antifraude de la Universidad de Cádiz se reúne en sesión ordinaria, en la Sala de Juntas de la 1ª planta del Hospital Real en Cádiz, bajo la Presidencia de la Sra. Dª María Paz Sánchez González, presidenta de la CAF, asistida por el secretario de la misma, el Sr. D. Manuel Pérez Fabra, contándose con la asistencia de los miembros de la CAF que se relacionan a continuación:

Dª María Paz Sánchez González, Inspectora General de Servicios de la UCA, Presidenta de la CAF
 Dª Mercedes Jiménez García, Inspectora Ordinaria de Asuntos Económicos
 D. Miguel Ángel Cepillo Galvín, Inspector Ordinario de Asuntos Académicos
 Dª Mariví Martínez Sancho, Gerente
 D. Antonio Vadillo Iglesias, Director del Área de Economía
 Dª Milagrosa Sanles Pérez, Directora del Área de Investigación y Transferencia
 D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y C.I., Secretario de la CAF

Excusa su ausencia: D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de alegaciones presentadas al mapa de riesgos.

Se debaten las distintas alegaciones recibidas por parte de las unidades afectadas, acordándose el borrador definitivo que será presentado al Consejo de Dirección por parte de la Inspectora General de Servicios.

2. Estudio de matriz de mejora.

De conformidad con los trabajos realizados por cada uno de los redactores de la CAF de los distintos apartados del Mapa de Riesgos, con el fin de poner en marcha el mismo se debate y aprueba el documento "matriz de mejora" que servirá para ir poniendo en marcha las distintas propuestas de mejora contenidas en el Mapa de Riesgos.

3. Delimitación de líneas de actuación posterior.

La Inspectora General de Servicios informa de su intención de presentar el Mapa de Riesgos al Consejo de Dirección así como el resto de actuaciones (página web, canal de denuncias, líneas de actuación prioritarias o 1, etc.) Con posterioridad se daría a conocer al Consejo de Gobierno y se procedería a dar conocimiento público de todas estas actuaciones a la comunidad universitaria.

4. Informe sobre situaciones de fraude.

La Inspectora General de Servicios da cuenta de algunas actuaciones realizadas sobre situaciones concretas detectadas así como el estado de las mismas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,45 h. del día 23 de octubre de 2020.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FEYCNCZFZDZHGLVQUWBZCTD4	Fecha	30/11/2021 16:33:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA PAZ SANCHEZ GONZALEZ		
Firmado por	MANUEL PEREZ FABRA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FEYCNCZFZDZHGLVQUWBZCTD4	Página	1/1

